

**ANEXO I****SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO GENERAL A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.****DATOS DEL SOLICITANTE**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE:

CIF / NIF:

Email:

ALCALDE-PRESIDENTE / ALCALDESA-PRESIDENTA:

DNI:

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL:

ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE SOLICITADA

- Redacción y asistencia a la tramitación de un Plan General Municipal completo.
- Redacción y asistencia a la tramitación de un Plan General Municipal, partiendo de un documento de Avance anteriormente aprobado por el Pleno Municipal.
- Redacción y asistencia a la tramitación de un Plan General Municipal, partiendo de un documento previo cuya tramitación no se inició por el Pleno Municipal, por no entenderse adecuada la propuesta de ordenación planteada.
- Redacción y asistencia a la tramitación de un Plan General Municipal, partiendo de un documento completo cuya tramitación no se inició por el Pleno Municipal, y que necesita de una mera adecuación normativa al marco legal vigente.
- Asistencia a la tramitación de un Plan General Municipal aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento.
- Asistencia a la tramitación de un Plan General Municipal aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento.

DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DOCUMENTACIÓN

Expresamente deniego la autorización para que el órgano gestor pueda recabar de oficio los siguientes documentos:

- CIF del Ayuntamiento.
- Copia del DNI del Alcalde-Presidente / Alcaldesa-Presidenta.
- Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Autonómica, con la Hacienda Estatal y con la Seguridad Social.

En el caso de que los interesados no otorgaran su autorización expresa a la cesión de datos, o bien revocaran la inicialmente prestada, la acreditación deberá efectuarse aportando junto a la solicitud una certificación administrativa positiva expedida en soporte papel por el órgano competente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previo pago, en este caso, de las exenciones legalmente establecidas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 125/2005, de 25 de mayo, por el que se aprueban medidas para la mejora de la tramitación administrativa y simplificación documental asociada a los procedimientos de la Junta de Extremadura.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA, original o copia compulsada de:

- Modelo de solicitud.
- Certificación expedida por el Secretario Municipal en la que constan los acuerdos del órgano municipal aprobando la solicitud de la subvención y la redacción del instrumento de planeamiento objeto de la misma.
- Memoria indicativa de la situación del planeamiento de rango general del municipio, tanto del vigente como del que se haya redactado con anterioridad, se esté o no tramitando.
- CIF del Ayuntamiento.
- Copia del DNI del Alcalde-Presidente / Alcaldesa-Presidenta.
- Certificado acreditativo del compromiso de cofinanciación de la actividad subvencionada.
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias con la Seguridad Social, con la Hacienda Estatal y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- Declaración responsable en la que se haga constar que no se hallan incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, que impiden obtener la condición de beneficiario, según el modelo establecido en el Anexo II.
- Otra documentación.....

El CIF del Ayuntamiento, la copia del DNI del Alcalde-Presidente/Alcaldesa Presidenta, así como el Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias con la Hacienda autonómica sólo deberán presentarse por el interesado cuando se haya denegado la autorización a la Administración para que los obtenga de oficio.

Caso de no entregarse alguno de los documentos antes señalados en aplicación de lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 53.1 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá marcarse como presentado, indicándose junto al mismo la fecha y órgano o dependencia en el que fueron presentados o, en su caso, emitidos.

En....., a..... de..... de 2017

Firma y sello de la entidad solicitante.

Fdo. D/Dña:.....

DIRECTORA GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Medio ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.